



SISTEMA NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (SINAES)

Modificación Presupuestaria N.º X Periodo 2024

MODIFICACION PRESUPUESTARIA IX - 2024

Elaborado por: MSc Pablo Madrigal Sánchez

Fecha: Noviembre, 2024

A partir de lo estipulado en el “Reglamento de presupuesto del SINAES y su vinculación con la planificación operativa”, y puntualmente en lo dictado en los artículos 19º y 20º, se hace entrega de la décima modificación presupuestaria correspondiente al periodo 2024.

Dicha modificación responde a ajustes en la siguiente partida:

- Remuneraciones
- Servicios

A continuación, se detalla cada una de las modificaciones, según partida presupuestaria y centro de costo, además de la respectiva afectación a nivel de la organización.

Modificación Presupuestaria N° X
Periodo 2024

A continuación, se desglosarán los movimientos presupuestarios resultado de la modificación N° 10. Dicho detalle se confecciona a nivel institucional a partir del seguimiento en la ejecución mensual.

Tabla 1. Modificación Presupuestaria por Partida Presupuestaria

Partida		Total	DS
Total		¢0.00	¢0.00
0	Remuneraciones	¢1,500,000.00	¢1,500,000.00
0 02	Remuneraciones eventuales	¢1,500,000.00	¢1,500,000.00
0 02 05	Dietas	¢1,500,000.00	¢1,500,000.00
1	Servicios	-¢1,500,000.00	-¢1,500,000.00
1 05	Gastos de viaje y de transporte	-¢1,500,000.00	-¢1,500,000.00
1 05 03	Transporte en el exterior	-¢1,500,000.00	-¢1,500,000.00

Fuente: Gestión Financiera – 2024.

Justificación

Según el seguimiento y control presupuestario realizado y poder solventar los requerimientos operativos y presupuestarios del periodo 2024, se realiza una reclasificación de las partidas presupuestarias, las cuales se detallan a continuación, según los impactos por División (Centro de Costos).

Dirección Superior

Se debe realizar una reclasificación presupuestaria de los saldos correspondientes a las partidas de servicios y asignación a la partida de “remuneraciones”. A continuación, se detalla los movimientos por partida presupuestaria:

- **Dietas:** Se ajusta la partida asignada por un total de un millón quinientos mil colones (¢1,500,000.00) tras detectar una diferencia con respecto a lo estimado. Este ajuste responde a la cantidad de sesiones programadas durante el mes de diciembre en comparación con lo estimado.
- **Transporte en el exterior:** Una vez ejecutadas todas las contrataciones administrativas y analizados los saldos disponibles en la partida, se reduce la misma por un total de un millón quinientos mil colones (¢1,500,000.00).